AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL MJ SASIP 011 DE 2026

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE JURADÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN BENEFICIO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE MAYOR DE JURADO Y LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

El MUNICIPIO DE JURADÓ, no limitará el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Dado en Juradó - Chocó, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO POR
DENIO JIMÉNEZ RIVAS
Alcalde Municipal de Juradó

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha	Folios	Anexos
Edwin Javier Asprilla Chala / Apoyo a la gestión Contractual	Jehan valencia Murillo /Asesora en contratación	Denio Jiménez/Alcalde Municipal	27/10/2026	01	0